



I. Municipalidad de Dalcahue

ADJUDICA LICITACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 1.659.-

DALCAHUE, 22 de junio del 2026

VISTOS: El cuadro comparativo, el informe propuesta pública, el acta de apertura, las ofertas presentadas, el Decreto alcaldicio N°1.484 de fecha 27 de mayo del 2026 donde aprueba bases, llama a licitación pública N° **3519-4-LE26** “Licitación pública de seguros contra todo riesgo para vehículos y maquinarias de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue”, a través del portal www.mercadopublico.cl; la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal N.º 16 de fecha 25 de noviembre de 2025; el Decreto Alcaldicio N.º 2835 de fecha 30 de noviembre de 2025, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2026; la sentencia de proclamación de fecha 30 de noviembre de 2024, mediante la cual se declara electa Alcaldesa de la comuna de Dalcahue; y en virtud de lo dispuesto en los artículos 8, 12 inciso cuarto, 56, 62 inciso cuarto y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE: La Licitación N° **3519-4-LE26**, denominada “Licitación pública de seguros contra todo riesgo para vehículos y maquinarias de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue”, a los oferentes que a continuación se detallan:

RAZÓN SOCIAL	RUT	LÍNEA ADJUDICADAS
CONTEMPORA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A	76.981.875-8	1-2-4-5-6-7-8-9-10-12-15-17-19-20-21-23-24 MONTO NETO: \$7.544.112.-
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	99.017.000-2	3-13-18-22 MONTO NETO: \$4.981.849.-
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A	94.510.000-1	11-14-16 MONTO NETO: \$1.013.442.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE



Acceder al documento en línea



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL